

BREVES APUNTES SOBRE LA

“CUESTIÓN INDÍGENA”

Por Pablo J. DAVOLI. (*)

1) HETEROGENEIDAD Y CAOS DEL MUNDO INDÍGENA:

El mundo indígena siempre ha sido notoriamente heterogéneo desde el punto de vista racial, cultural y político.

Desde sus orígenes, dicho mundo ha estado compuesto por pueblos muy diferentes entre sí.

Nunca reinó entre ellos una consciencia “*identitaria*” común. Tampoco han tenido sentido de unidad, de hermandad o de familiaridad alguno. Mucho menos, la paz. Muchas fueron las guerras que estos pueblos tuvieron entre sí. Y muy comunes eran entre ellos las invasiones, las masacres y la reducción a esclavitud (por no hablar de las prácticas aberrantes, como la antropofagia y los sacrificios humanos, que algunos de ellos practicaban).

2) LA “CUESTIÓN INDÍGENA” EN LAS NACIONES HISPANOAMERICANAS MODERNAS:

Nadie puede dudar razonablemente del estado de relegamiento y desventaja en que han quedado sumidas las parcialidades indígenas en el seno

de las naciones hispanoamericanas modernas, consideradas en términos generales.

Tan lamentables circunstancias exigen atención y respuestas efectivas.

Dichas naciones, consideradas en términos generales, están constituidas por pueblos mayoritariamente mestizos de españoles e indígenas locales. Tienen una identidad étnica compleja, no sólo mixta sino también fusionada (resultado de una fusión de elementos raciales y culturales europeos e indígenas).

Como toda fusión, no proviene de la mera suma (o acumulación) de elementos aislados e inconexos. Sino que se trata de la resultante de la interacción y mutua influencia de tales elementos entre sí.

Las fracciones indígenas “*puras*” (no mestizadas con los europeos modernos), si bien cuantiosas en muchos países hispanoamericanos, constituyen -sin embargo- minorías.

La “*cuestión indígena*” implica los siguientes interrogantes:

a.- Tales fracciones poblacionales, ¿constituyen auténticas naciones, distintas de aquellas en cuyo territorio habitan?

b.- En caso de ser así, ¿aspiran a la autodeterminación política y están en condiciones de lograr tal objetivo?

Al respecto, cabe recordar que, en ocasión del Primer Congreso Internacional de Culturas Indígenas celebrado en la Patagonia, que tuvo lugar en Comodoro Rivadavia en 1.993, se declaró que: “*parte de los pueblos es establecer relaciones jurídicas con los Estados Nacionales, lograr que estos se reconozcan como Pluriculturales y Plurinacionales; y otra es continuar con nuestro desarrollo autónomo*”. También se habló de “*nuestras naciones insertas en otros Estados Nacionales*” y de los “*derechos territoriales de las naciones Mapuche y Aonikenk*” (Mones Ruiz, Jorge P., “*Argentina. ¿Sin destino?*”, página 80).

c.- En caso de ser así, ¿es legítimo que exijan a las naciones hispanoamericanas la cesión de parte de sus territorios y/o algún otro privilegio a los efectos de constituir un Estado propio?

Alternativa, ésta, que, en la práctica concreta, implica la secesión territorial de los Estados hispanoamericanos que se encuentran involucrados en la cuestión (también hay “soluciones” intermedias, como la constitución de Estados “plurinacionales”, seccionados geográficamente por las diversas etnias que lo componen y con amplios grados de autonomía para los Estados-parte así conformados).

3) INTERESES OCULTOS DETRÁS DE LA “CUESTIÓN INDÍGENA”:

Como ya hemos dicho, la “cuestión indígena” exige y merece una especial atención, en el contexto hispanoamericano. Muchos de los reclamos concretos que le dan vida son innegablemente justos.

Sin perjuicio de ello, múltiples denuncias aseguran que el “indigenismo” se encuentra influido y manipulado por intereses espurios.

Estos intereses son de corte oligárquico y plutocrático. Los mismos pertenecen a empresas multinacionales, grandes bancos y poderosos magnates, cuando no a ciertas potencias extranjeras de reconocida trayectoria “imperialista” (ante todo, el Reino Unido de la Gran Bretaña).

Estos intereses, por lo general, operan “camuflados” en diversas organizaciones públicas internacionales (como, por ejemplo, Naciones Unidas, a través de la Organización Internacional del Trabajo y la Comisión de Derechos Humanos, de la que forma parte activa la Organización de Naciones y Pueblos No Representados). Asimismo, se escudan en Organizaciones No Gubernamentales; como, verbigracia, la “Ford Foundation” (cfr.: Schmid, Edgar, “Fundación Ford y el desguace del Estado nacional argentino”, páginas 24-27).

En efecto, a través de sus O.N.G. “*Human Rights Watch*” y “*Open Society Institute*”, el especulador y usurero multimillonario Schwartz György, más conocido como George Soros, se encuentra profundamente involucrado en la dinámica de ciertos movimientos “*indigenistas*” (cfr.: Schmid, Edgar, obra citada, página 25).

Curiosamente, el “*indigenismo*” reivindica una concepción eminentemente racial de la Nación; formula muy frecuentemente consignas abiertamente racistas contra los criollos; niega toda posibilidad de integración e, incluso, convivencia pacífica y amistosa; y desfigura la historia, brindando un visión “*angelical*” de los indígenas y “*diabólica*” de españoles y criollos, así como también del Cristianismo (apelan para ello a la tristemente célebre “*leyenda negra*” elucubrada por razones políticas en Inglaterra y Holanda a partir del siglo XVI).

Asimismo, llama la atención que las sedes principales de muchos de los grupos “*indigenistas*” se encuentren ubicadas en importantes ciudades europeas. Muy especialmente, inglesas y holandesas (cfr.: Schmid, Edgar, obra citada, página 27). Un buen ejemplo de ello está dado por “*Enlace Mapuche Internacional*”, fundado en Bristol (Gran Bretaña) en 1996 (cfr.: <http://www.mapuche-nation.org/espanol/nosotros.htm>, compulsada de fecha 01/06/15).

De acuerdo con el geopolítico argentino Edgar Schmidt, el “*indigenismo*”, en Hispanoamérica, cumple la misma función que el “*multiculturalismo*”: aprovechar las “*fallas estructurales*” de los Estados para debilitarlos y fragmentarlos, dando lugar a nuevos Estados más pequeños y débiles, muchos de los cuales se convertirán irremediablemente en “*Estados fallidos*” (cfr.: Schmid, Edgar, obra citada, página 21).

Dice bien el analista político y económico argentino Carlos A. Ortiz: “*el ultra indigenismo, instalando consignas raciales e inculcando odios viscerales de imposible solución lógica, en rigor de verdad busca nuestra fragmentación política, territorial, social y cultural, promoviendo la balcanización (transformándonos en varios*

'paisitos' débiles y fáciles de dominar, además separados por odios inexistentes, promovidos por esos instigadores de violencia irracional). Para eso, primeramente enviaron a los odiadores seriales (como Osvaldo Bayer), distorsionadores al cuento de la Historia Argentina que buscan 'victimizar' in extremis a las tribus nativas, casi presentándolas como angelicales carmelitas descalzas, olvidando los malones y otros atropellos. Cooptaron luego el 'pensamiento correcto' de las Facultades de Ciencias Sociales, instalando el indigenismo exacerbado, buscando dividir en vez de integrar, y demonizando 'lo español' mientras pasan por alto las políticas de exterminio sistemático que en cambio implementaron en el norte del continente los británicos y sus descendientes; como tampoco suelen juzgar el esclavismo racista aplicado por los 'derecho humanistas' franceses en Haití y en África" (<http://misionesonline.net/2014/12/15/indigenismo-y-ecologismo-como-arietes-del-imperio-britanico/>; compulsa de fecha 31/05/15).

Más concretamente, el ya citado Schmid ha planteado la siguiente hipótesis: *"En Junio de 1993 Argentina firmó la Convención de Viena sobre 'Soberanía Limitada'. La Teoría de la Soberanía Limitada ya había sido enarbolada por el teórico soviético Mijail Suslov en 1968 para justificar la invasión a Checoslovaquia por parte de los ejércitos del Pacto de Varsovia. En la convención Argentina acepta que la Soberanía es limitada en tres casos:*

- " - a) intervención por asistencia humanitaria (Somalia en los '90 p. ej);*
- " - b) Violaciones de Derechos Humanos y*
- " - c) Grave peligro ecológico.*

"Tomemos por Hipótesis si algún día un grupo indigenista, asentado sobre un gran yacimiento de gas (Loma de la Lata o Aguaragüe), con mucha prensa internacional que le hace eco, comienza a denunciar que es víctima de graves violaciones de DDHH, es apoyado por Human Right Watch de Mister Soros o Amnesty Intl de Londres, que en la zona hay un desastre ecológico – certificado por Greenpeace – y además padecen hambre y desnutrición. El gobierno argentino ya renunció a su soberanía y abrió las puertas para que los cascos azules de UN concrete la secesión definitiva de ese territorio, y su yacimiento de gas manejado por una Corporación Transnacional, de Argentina" (cfr.: Schmid, Edgar, obra citada, página 27).

4) IMPROCEDENCIA DE LA "CUESTIÓN INDÍGENA" EN ARGENTINA:

La población argentina exhibe una notable homogeneidad étnica. Dentro de ella, los elementos indígenas "puros" son poco relevantes (si no, lisa y llanamente, insignificantes) desde el punto de vista racial y cultural.

La enorme mayoría de la población argentina es blanca; descendiente (si no totalmente, al menos predominantemente) de europeos modernos; principalmente, de españoles e italianos. Así, por ejemplo, según el "*Almanaque Mundial 2010*" (página 166), en el año 2.001, nuestra población se compone de:

- 85 % de blancos.
- 10 % de mestizos (mezcla de blancos e indígenas).
- 5 % de indígenas "puros" y miembros de otras etnias.

Por su parte, el "*Almanaque Mundial 2012*" (página 171) informa que la población argentina consiste en:

- 97 % de blancos.
- 3 % de mestizos y otros.

Más abajo nos explayamos sobre el predominio de los orígenes europeos en la constitución racial y cultural de la nación argentina. Volvamos ahora a la participación de los pueblos indígenas en nuestra población...

Por medio de la "*Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas*" 2.004-2.005 (basada en el Censo Nacional de Población de 2.001 del I.N.D.E.C.) se computaron 600.329 indígenas (se trata de un resultado de carácter estimativo). Vale decir que los indígenas "puros" representarían alrededor del 1,6 % de la población argentina.

La actualización producida con el censo del año 2.010 ha arrojado un resultado de 955.032 indígenas o descendientes de pueblos indígenas, de los cuales 299.311 residen en la provincia de Buenos Aires.

Al respecto, cabe aclarar que, según ha sostenido la Dra. Martínez Marignac en su tesis doctoral, a diferencia de las comunidades indígenas aisladas del Amazonas, que pueden llegar a tener hasta el 95 % de sus linajes de origen americano, otras comunidades como la tehuelche o mapuche sólo registran un linaje estrictamente indígena de 40 a 90 %, siendo el resto correspondiente a otros linajes (europeos y africanos).

La baja incidencia de los orígenes indígenas en nuestro acervo étnico (racial y cultural) impiden que en Argentina existe realmente una “*cuestión indígena*”; al menos, si tomamos como referencia la importancia y el impacto que esta “*cuestión*” presenta en la mayoría de los países hispanoamericanos.

Similares apreciaciones pueden ensayarse en relación al componente negro en la población argentina. Según los resultados de un censo, de carácter piloto, efectuado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero con fondos del Banco Mundial y la ayuda del I.N.D.E.C., sólo un 5 % de la población argentina reconoce tener al menos un ancestro de origen africano.

Laura Fejerman, una genetista argentina radicada en Berkeley (Estados Unidos), estimó en 2005 que casi el 5 % de los argentinos tiene “*algún*” antepasado africano (ascendencia, ésta, que, en algunos casos, se acota a un abuelo, un bisabuelo o un tatarabuelo; lo que impide, en tales supuestos, hablar de una persona negra).

Vale decir que, aún computando a los mulatos que se encuentran racial y culturalmente más cercanos a Europa que a África, los argentinos que registran orígenes negros representan una ínfima porción de la población nacional.

5) TRES MODELOS ÉTNICOS DE LA NACIÓN ARGENTINA:

1) “Crisol de Razas”: la Nación argentina como resultado de una determinada fusión de elementos étnicos muy heterogéneos entre sí.

2) Crítica al crisol de razas: Argentina como Nación predominantemente europea: si bien hay elementos étnicos extraños a Europa, los mismos son cuantitativamente escasos y cualitativamente poco relevantes; además, se encuentran, en gran medida, integrados y fusionados.

3) Crítica al crisol de razas: Argentina como mosaico étnico: es decir, “nación” pluri-étnica (esta postura exagera la diversidad de la composición étnica de la Nación argentina; desconoce el predominio de los orígenes blanco-europeos; y niega que exista posibilidad alguna de integración y fusión).

En nuestra modesta opinión, la postura n° 2 es la correcta. Es decir, la que mejor se ajusta a nuestra realidad nacional, al menos, tal como ésta se ha producido hasta ahora.

En nuestro libro *“Cuestiones Demológicas”* (<http://www.pablodavoli.com.ar/libros/Cuestiones%20Demologicas.pdf>) profundizamos estas ideas. Aquí nos vamos a limitar a citar algunos informes que avalan nuestra postura:

a.- En 1.985, un grupo de científicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires analizó los grupos sanguíneos de 73.875 dadores de sangre que habían concurrido al banco de sangre del Policlínico Ferroviario Central. Las muestras fueron organizadas siguiendo un mapa del país. Se concluyó que “los porcentajes encontrados en la población nativa fueron: componente europeo 81,77 % y 81,47 % y componente aborigen 18,23 % y 18,57 %” (Quiroga Micheo, E.; Vilaseca, Alicia B.; Bonder, M. C.; Quiroga Vergara, E. R.; Octubre de 1985; *“Frecuencia de los grupos sanguíneos y análisis de la progresiva disminución del factor Rh negativo en la población Argentina”*; 7.º Congreso Argentino de Hematología (en Buenos

Aires); Revista Medicina (Buenos Aires); 48 -4-; páginas 355-60; 1.988; consultado el 14 de Febrero de 2009).

b.- Un estudio realizado en 2.002 y publicado en 2.006, por el antropólogo Sergio Avena y otros autores pertenecientes al CONICET, la U.B.A. y el Centre d'Anthropologie de Toulouse (Francia), sobre la base de datos recolectados en los hospitales de Clínicas e Italiano de la ciudad de Buenos Aires, concluyó que: el mapa genético de la Argentina estaría compuesto en un 78,9 % proveniente de diferentes etnias europeas, un 15,8 % de diferentes etnias amerindias, y un 4,15 % de etnias africanas (Avena, Sergio A.; Goicoechea A. S.; Rey, J.; Dugoujon, J. M.; DeJean, C. B. y Carnese, F. R.; 2.006; "*Mezcla génica en una muestra poblacional de la ciudad de Buenos Aires*"; artículo publicado en *Medicina*, 66 -2-; páginas 113-118; Buenos Aires; ISSN 1669-9106).

c.- Otro grupo de investigadores descubrió que la mezcla génica promedio de la población argentina contiene un 79,9 % ($\pm 0,4$) de contribución europea, 15,8 % ($\pm 0,4$) de contribución indígena y un 4,3 % ($\pm 0,2$) de contribución africana.

Asimismo, se extrajeron las siguientes conclusiones:

- La pequeña contribución indígena y africana se ha transmitido principalmente por vía materna, mostrando una importante contribución de las mujeres nativas en los procesos de mestizaje que se han producido en el país.

- La proporción de individuos con al menos algún ancestro de ese origen fue estimada en un 10 %.

- La contribución indígena y africana se encuentra en aumento; mientras que la europea está experimentando un descenso.

La causa principal de este fenómeno está dada por la migración que Argentina está recibiendo de los países limítrofes y de Perú. Estos contingentes migratorios registran elevada composición indígena.

Desde luego, el proceso aquí aludido se está produciendo de manera muy lenta y se encuentra muy lejos aún de tornarse irreversible. Por el momento, a los efectos de frenar y neutralizar dicho proceso, parece bastar con efectuar algunos cambios en la política migratoria de nuestro país para frenarlo y neutralizarlo.

(*) Pablo Javier DAVOLI nació en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe, República Argentina) en el año 1.975. Se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (Pontificia Universidad Católica Argentina) en el año 2.000. Cursó la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional de la Universidad Nacional de La Plata y el Doctorado en Derecho de la facultad arriba mencionada. Se ha desempeñado como docente de Ciencia Política, Formación del Pensamiento Jurídico-Político, Derecho Político, Derecho Constitucional, Instituciones de Derecho Público y Relaciones Gremiales en dicha facultad y otras casas de estudios. Es el autor de varios libros (*“Cuestiones Demológicas”, “Los Grandes Paradigmas Históricos y el Estudio de los Fenómenos Sociales”, “Meditaciones Sociológicas. Confesiones de un Argentino Preocupado”,* etc.) y de numerosos artículos sobre diversos temas de Filosofía Política, Geopolítica, Política Internacional, Derecho Político y Derecho Constitucional. Materias, éstas, en relación a las cuales también ha dictado gran cantidad de conferencias en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (P.U.C.A.), la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario (P.U.C.A.), el Colegio de Abogados de Rosario, el Círculo de Legisladores de la Nación, etc. En el mes de Agosto del año 2.011, participó del Encuentro de S.S. Benedicto XVI con los Jóvenes Docentes Universitarios, en El Escorial (Reino de España).